



ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS SANITARIAS DE CASTILLA Y LEÓN DENTRO DEL PLAN DE TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD

En base a la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, por la que se regula el proceso de cogobernanza con las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad,

Tras el análisis por parte de los servicios del centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias y de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad de la propuesta remitida por la Consejería de Sanidad del Gobierno del Gobierno de Castilla y León el 19 de mayo de 2020,

Teniendo en cuenta que la decisión sobre el avance o retroceso en los diferentes territorios a través de las distintas fases se adopta mediante un proceso de gobernanza conjunta con todas las comunidades y ciudades autónomas, en permanente diálogo y bajo los principios de cooperación y colaboración,

Y habiéndose celebrado al menos una reunión bilateral de carácter virtual entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería con competencias en materia sanitaria de la comunidad o ciudad autónoma solicitante,

Esta Dirección General **INFORMA**, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, y en aplicación de los criterios e indicadores contenidos en el Plan para la transición a una nueva normalidad:

 Todas las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León avanzan a Fase 1 el próximo lunes, 25 de mayo de 2020.

Asimismo, esta Dirección General **INFORMA** sobre las conclusiones y recomendaciones del análisis realizado:

Aunque la incidencia acumulada de 14 días por fecha de notificación es de 41,8 casos por 100.000 habitantes, la Incidencia acumulada por fecha de inicio de síntomas en los últimos 7 días es más baja, 1,5 por 100.000 habitantes y la incidencia acumulada ha disminuido entre la primera semana y los últimos 7 días en todas las provincias a excepción de Palencia.



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA,

El porcentaje de sospechosos en Atención Primaria a los que se hace PCR es superior al 80% en 5 de las 9 provincias, siendo los datos más bajos en Ávila y Salamanca. En atención hospitalaria se hace PCR a todos los casos sospechosos.

Los servicios de Atención Primaria cuentan con una buena provisión de recursos humanos. En todas las zonas básicas de salud existe un centro de salud con posibilidades de tener dos circuitos para la atención diferenciada de pacientes con sospecha de COVID, un punto de atención continuada y al menos un punto de extracción que puede asumir la realización de PCR.

Las provincias tienen capacidad para disponer, acceder y activar en el plazo de 5 días entre 1,5 y 2 camas de UCI por 10.000 habitantes. Todas las provincias, excepto Salamanca y Segovia, disponen de entre 37 y 40 camas de hospitalización por 100.000 habitantes. Castilla y León dispone adicionalmente de un plan de externalización de pacientes para derivar a pacientes en caso de saturación de los hospitales del servicio de salud de Castilla y León.

En relación a la ocupación de camas, un 17,1% de las camas de críticos, y un 8% de las de hospitalización general están ocupadas por casos COVID-19, estando libres más del 58% de las camas de UCI y más del 40% de hospitalización.

Se considera sufuciente el stock de materiales y equipos sanitarios esenciales.

La capacidad diaria de PCR en los últimos 7 días es adecuada en todas las provincias.

La principal herramienta de vigilancia es la Red de Vigilancia Epidemiológica de Castilla y León. A través del volcado de datos desde la historia clínica de Atención Primaria, de la comunicación desde los servicios de Medicina Preventiva hospitalarios y de la notificación a los servicios de Salud Pública, recoge diariamente información sobre los casos sospechosos y confirmados tanto en Atención Primaria como en hospitalaria del sistema público y privado así como de los servicios de prevención.

La Comunidad Autónoma está bien preparada en cuanto a la capacidad de laboratorio y a la vigilancia epidemiológica, aunque se recomienda reforzar y consolidar la vigilancia epidemiológica en lo referido a recursos humanos, con seguimiento de la incorporación de profesionales designados para cada centro



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACION

de salud y la contratación de 500 profesionales informada para toda Castilla y León.

De las 700 residencias de mayores Castilla y León, en 110 se han notificado al menos un caso confirmado en los últimos 14 días. Se recomienda mantener reforzado el control en las residencias de mayores.

Madrid, 22 de mayo de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA,

CALIDAD E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD

Pilar Aparicio Azcárraga